

 Responder a todos   Eliminar  No deseado Bloquear ...

Re: RECURSO DE APELACION PROCESO No. 11001-400-3014-2020-00784-00



Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de leosanka61@gmail.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



Marca para seguimiento.

LS

leonardo sanchez <leosanka61@gmail.com>

Mar 2/03/2021 3:58 PM



Para: ADAULFO ARIAS COTES <adaulfoariasc@gmail.com>

CC: Juzgado 14 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.; EDIFICIO FONTTANA 105 <edificiofonttana10

GRACIAS. . Recibido

El mar., 2 mar. 2021, 3:11 p. m., ADAULFO ARIAS COTES <adaulfoariasc@gmail.com> escribió:
Bogotá D.C., marzo 2 de 2021

Señor:

JUEZ CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REFERENCIA: **IMPUGNACIÓN DE LEONARDO AUGUSTO SÁNCHEZ CARRIZOSA CONTRA LA DECISIÓN TOMADA POR LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL 2019 DEL EDIFICIO FONTTANA 105- P.H. PROCESO No. 11001-400-3014-2020-00784-00. RECURSO DE APELACION.**

ADAULFO ARIAS COTES, abogado en ejercicio, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.007.242 de Bogotá, Tarjeta Profesional No. 17.802 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado especial del señor **LEONARDO AUGUSTO SÁNCHEZ CARRIZOSA**, mayor y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.466.207 de Bogotá, en el proceso de la referencia, en tiempo hábil interpongo **RECURSO DE APELACIÓN** contra el Auto del 24 de febrero de 2021, notificado el día 25 del mismo mes y anualidad, dictado por el Juzgado Catorce Civil Municipal de Bogotá.

Anexo lo siguiente: